



Fecha:	Barrancabermeja, 22 de marzo de 2017		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora finalización	18:00 horas
Lugar:	Auditorio del Comando del Departamento de Policía Magdalena Medio.		

ACTA 093 – COMAN – PLANE – 2
QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016
POR PARTE DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA
MAGDALENA MEDIO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Cuórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Introducción.
4. Medios de convocatoria y difusión.
5. Resumen de temas tratados.
6. Participación de la ciudadanía.
7. Evaluación.
8. Conclusiones.
9. Soporte fotográfico y videos.
10. Listado de invitados.
11. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de Cuórum

En las instalaciones del auditorio del Comando del Departamento de Policía Magdalena Medio ubicado en la Avenida Circunvalar con Carrera 24 esquina Barrio El Parnaso de Barrancabermeja, el día 22-03-2017 siendo las 16:00 horas, el señor Coronel ROGERS ENRIQUE MARTÍNEZ VERDUGO, Comandante de la Unidad, da la bienvenida a las personas invitadas que asisten a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2016.

Se da un saludo especial a las autoridades político-administrativas y militares, defensor del pueblo, inspectora de policía del municipio de Simití (Bolívar), Contralora Municipal de Barrancabermeja, Secretario de Salud, Representante de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, presidentes de las juntas de acción comunal, integrantes de la Policía Cívica de Mayores y medios de comunicación presentes en el auditorio.

2. Lectura del acta anterior

Con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre los compromisos adquiridos por el Departamento de Policía Magdalena Medio en la audiencia pública de rendición vigencia 2015, se dio lectura al acta No. 021 COMAN PLANE del 14 de abril de 2016, informando el cumplimiento a los mismos durante el desarrollo del evento.

Actividad	Cumplimiento
Realizar campañas de prevención y educación ciudadana en el Barrio Las Camelias, rindiendo un	Jefe del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana entrego mediante informe de

informe detallando las acciones adelantadas y los resultados obtenidos.	actividades con radicado S-2016-031612-DEMAM, las acciones adelantadas por los Gestores de Participación Ciudadana en el Barrio Las Camelias y Pipatón.
Realizar campañas de prevención y educación ciudadana en la Ciudadela Pipatón, rindiendo un informe detallando las acciones adelantadas y los resultados obtenidos.	Jefe del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana entrego mediante informe de actividades con radicado S-2016-031612-DEMAM, las acciones adelantadas por los Gestores de Participación Ciudadana en el Barrio Las Camelias y Pipatón.
Desarrollar actividades de control y prevención que generen impacto en la percepción de seguridad y convivencia ciudadana en el Barrio Ciudadela Pipatón, rindiendo un informe detallando las acciones adelantadas y los resultados obtenidos en materia de convivencia y seguridad ciudadana.	Mediante informe de actividades S-2016-033407-DEMAM, se registra el soporte de las acciones adelantadas por los Gestores de Participación Ciudadana en el Barrio Ciudadela Pipatón.
Incrementar las labores de patrullaje, así como de registro y control a personas en los lugares utilizados por la ciudadanía como parqueaderos públicos, tanto en horas diurnas como nocturnas en el Corregimiento El Centro, rindiendo un informe detallando las acciones adelantadas y los resultados obtenidos.	El Comandante de la Subestación de Policía El Centro informa mediante comunicado 494 DISPO1 – SUCEN del 09/11/2016 las actividades de prevención y control desarrolladas por esa unidad para la reducción de los diferentes delitos, entre ellos el de hurto a personas.

3. Introducción

La Ley 459 de 1998 establece que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su misión acorde con los principios de democracia participativa de la gestión pública. Es por ello que el Departamento de Policía Magdalena Medio realiza las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de las actividades, en el marco de la gestión pública.

Por lo anterior el Comando del Departamento de Policía Magdalena Medio, abre un espacio de interacción con la comunidad, para dar a conocer los logros alcanzados, así como las dificultades presentadas durante la vigencia inmediatamente anterior, así como conocer las problemáticas que aquejan a los ciudadanos que habitan en la jurisdicción del Departamento de Policía Magdalena Medio.

4. Medios de convocatoria y difusión

Siguiendo las recomendaciones impartidas por el mando institucional mediante la guía de rendición de cuentas 1MC-GU-0007 Ver. 2 de Diciembre de 2016, se realizaron actividades de divulgación con un mes de anticipación a través de diferentes medios en la jurisdicción del Departamento de Policía Magdalena Medio, extendiendo la invitación de manera directa a las Alcaldías, personerías, organizaciones, autoridades militares, civiles y de control, gremios, ONG'S y diferentes representantes de la comunidad, a quienes se le entrego una tarjeta dándoles a conocer la información sobre el desarrollo del evento y convocándolos a participar en la actividad.

A través de los medios de comunicación interna y externa se dio a conocer el lugar, la fecha y la hora del evento, así como el correo electrónico de la Oficina de Atención al Ciudadano, demam.oac@policia.gov.co para que la comunidad hiciera llegar sus propuestas o preguntas.

Entre las actividades de divulgación se realizaron las siguientes acciones para convocar la participación ciudadana, así:

Entrevistas televisivas y radiofónicas y prensa:



Medios impresos:



Boletín de prensa



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 Oficina de Comunicaciones Estratégicas
 Departamento de Policía Magdalena Medio

**Comunicado de Prensa. No 20
 Marzo 19 de 2017.**

La Policía del Magdalena Medio invita a la comunidad a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2016

El Comando de Departamento de Policía Magdalena Medio considerando que la Ley 489 de 1998, establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, se permite invitar a las entidades públicas y privadas, organismos de la Administración Pública y a la comunidad en general, a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2016, la cual se llevará a cabo el día 22 de Marzo del presente año a partir de las 16:00 horas, en las instalaciones del auditorio del Departamento de Policía Magdalena Medio ubicado en la Avenida Circunvalar con Carrera 24 esquina, Barrio El Parnaso de Barrancabermeja.

Todas las personas naturales o jurídicas que deseen presentar sus propuestas o sugerencias podrán acceder a los formularios de inscripción a través del correo electrónico demam_oac@policia.gov.co o inscribirse personalmente en la Oficina de Atención al Ciudadano en Comando de Policía Magdalena Medio.

Entrega de invitaciones:

Fueron entregadas más de 130 invitaciones a las diferentes organizaciones de las ramas del poder público, autoridades militares, gremios, jueces, Policía Cívica de Mayores, presidente de juntas de acción comunal, comerciantes y ciudadanos en general.

ACTA 093 – COMAN – PLANE – “QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016 POR PARTE DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO”

Difusión por correo electrónico Outlook institucional:

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO
 Barrancabermeja, 15 de febrero de 2017

ORDEN DE SERVICIOS
 No. 0101 / COMAN PLANE 38.9

"AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS Y ENCUENTROS COMUNITARIOS POR CUADRANTES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO"

DIOS Y PATRIA, BUENOS DÍAS.

Respetuosamente me permito enviar la orden de servicios No. 0101 del 15/02/2017 "Audencia pública de rendición de cuentas y encuentros comunitarios en el Departamento de Policía Magdalena Medio".

Atentamente;


Capitán
ROBINSON MUÑOZ MURCIA
 Jefe Planeación Departamento de Policía Magdalena Medio.



Publicación en el micrositio del Departamento de Policía Magdalena Medio:

<http://polired/Institucion/Regiones/Region5/demam/default.aspx>

POLIRED
 INSTANCIA DE LA POLICIA NACIONAL EN COLOMBIA

Rendición de cuentas
Departamento de Policía Magdalena Medio

Fecha: **Miércoles 22 de Marzo de 2017**
 Hora: **16:00 Horas**
 Lugar: **Auditorio Comando Departamento de Policía Magdalena Medio**
Avenida Circunvalar, Carrera 24 esquina, Barrio El Parnaso
 Preside: **CR. Rogers Enrique Martínez Verdugo**
Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio

Propuestas de temas a tratar o preguntas para la audiencia publica: demam.psc@policia.gov.co
 Cel: 3116090099

5. Resumen temas tratados

- ✓ Presentación del Departamento.
- ✓ Misión de la institución y Derechos que atiende.
- ✓ Metas del plan de acción y porcentaje de cumplimiento vigencia 2016.

- ✓ Resultado metas indicadores de gestión.
- ✓ Planes de mejoramiento formulados 2016.
- ✓ Auditorias antes de control vigencia 2016.
- ✓ Programas y proyectos en ejecución.
- ✓ Proyecciones institucionales para el 2016.
- ✓ Gestión de recursos financieros 2016.
- ✓ Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional.
- ✓ Planta de personal de la unidad.
- ✓ Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos.
- ✓ Peticiones de interés general.
- ✓ Quejas frecuentes 2016.
- ✓ Cantidad de usuarios y ciudadanos inconformes por servicios o procesos de la institución.
- ✓ Capacidad logística para la prestación del servicio policial.
- ✓ Resultados en materia de prevención, delitos y operatividad.
- ✓ Recomendaciones para contribuir a mayor seguridad y líneas de contacto.
- ✓ Divulgación de las Oficinas de Atención al Ciudadano.
- ✓ Socialización del Código Nacional de Policía y Convivencia.

6. Participación de la ciudadanía.

A la audiencia pública de rendición de cuentas fueron invitadas más de 130 personalidades de organizaciones de las diferentes ramas del poder público, autoridades militares, civiles y de control, entre otras, asistiendo al lugar del evento en el auditorio del Comando de Departamento cerca de 100 personas, entre funcionarios de la defensoría del pueblo de Barrancabermeja, inspección de policía del municipio de Simití, Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Secretario de Salud, Representante de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, presidentes de las juntas de acción comunal, integrantes de la Policía Cívica de Mayores, medios de comunicación presentes en el auditorio, funcionarios de la Policía Nacional y ciudadanía en general.



Durante el evento fueron resueltas varias de las preguntas formuladas por la ciudadanía, las cuales se desarrollaron en 2 momentos, así:

- Preguntas pre-filmadas en vías principales de B/meja: 6
- Propuestas o preguntas radicadas en el formato 1MC-FR-0011: 6

Total propuestas o preguntas: 12



Durante el evento se proyectaron 6 videos con preguntas de la ciudadanía dirigidas al Comandante del Departamento, las cuales fueron realizadas en diferentes sectores de Barrancabermeja (Santander), así:



1. Intervención Sra. Claudia García Acero, edil de la comuna 2:

“Nosotros aquí en el Barrio Pueblo Nuevo estamos necesitando mucho de la seguridad de ustedes los policías, ya que como pueden apreciar aquí al frente del colegio está el parque y viene mucha persona a consumir estupefacientes y la verdad está en frente de varios colegios, como el liceo Nueva Generación y el Antonia Santos, los niños pequeños están viendo eso y no es bueno si nosotros queremos tener un futuro bonito para nuestros hijos, para nuestros chicos, que bonito sería que evitáramos tanta delincuencia y tanto personaje consumiendo estupefacientes delante de los niños”.

Respuesta Policía Nacional:

Responde Mayor ARIEL ALEJANDRO TORRES Comandante de la Estación de Policía Barrancabermeja: *“Muy buenas tardes para todos, con relación a esta solicitud que nos realiza la ciudadana habitante del Barrio Pueblo Nuevo, sin lugar a dudas la Policía Nacional tiene un compromiso con el acompañamiento de nuestros estudiantes, es por eso que priorizamos las instituciones educativas del Municipio de Barrancabermeja que están más expuestas ante la influencia del consumo de estupefacientes por parte de algunas personas, lo cual será reforzado en este sector para mitigar estas problemáticas que nos acechan y mejorar la seguridad en los parques”*



2. Intervención Sra. Inés Vaca Machado, habitante barrio Pueblo Nuevo:

“Le cuento que yo estoy muy contenta con el servicio que esta prestando la Policía, pero necesitamos más refuerzo en este Barrio, necesitamos que nos colaboren, desde hace años estamos pidiendo un CAI

y todavía no nos ha sido solucionado este problema, recogimos firmas con el que era presidente de la Junta de Acción Comunal, se hicieron varias reuniones, el barrio estaba completamente de acuerdo, hemos hecho varias gestiones de eso pero estamos esperando el CAI, eso quedo en veremos por ahora, lo que si le pido a mi Coronel es que nos haga el favor de hacernos más refuerzo, porque en realidad es un parque que ustedes lo pueden ver, es a media luz y se presta para muchas cosas”.

Respuesta Policía Nacional:

Responde Mayor ARIEL ALEJANDRO TORRES Comandante de la Estación de Policía Barrancabermeja: “Aquí tenemos que tener en cuenta que la figura de CAI, es una figura que ya la Policía Nacional no esta aplicando por cuanto el CAI significa tener un habitáculo, tener 3 unidades destinadas solamente a cuidarlo, para eso estamos mitigando algunos flagelos delincuenciales dentro de este fenómeno que se presenta en cada una de las comunidades a través del refuerzo de cuadrantes accionables o cuadrantes móviles, eso es lo que se está implementando en estos momentos por parte del Comando del Departamento de Policía Magdalena Medio”



3. Intervención Sr. Gustavo Gómez Hernández, habitante barrio El Parnaso:

“Bueno quisiéramos solicitarle al señor Coronel que articulara más a la Policía Nacional con la comunidad, por ejemplo aquí con nuestro barrio El Parnaso, para implementar cámaras de seguridad, para implementar alarmas frente a la inseguridad que de pronto se pueda vivir en alguna ocasión, también pues quisiéramos por supuesto felicitar porque vemos más patrullaje aquí dentro de nuestra comunidad, felicitarlos también por ese hecho”.

Respuesta Policía Nacional:

Responde Mayor ARIEL ALEJANDRO TORRES Comandante de la Estación de Policía Barrancabermeja: “Referente al actuar más con la comunidad la Policía en el sector del Parnaso y Pueblo Nuevo, se verificaran los frentes de seguridad existentes para así reforzarlos, convocar a escuelas de seguridad ciudadana, y porque no, si lo amerita como tal, en conjunto con la ciudadanía, extenderlos más en cuanto a estos frentes de seguridad”.



4. Intervención Sr. Mario Martínez Castro:

“Al señor Coronel le pedimos más retenes, más controles más que todo en los barrios de arriba en las horas de la noche después de las 12, ya que para esos barrios hay mucha inseguridad, hay muchos atracos, muchos robos, entonces en ese sentido le pedimos la colaboración al señor Coronel”

Respuesta Policía Nacional:

Responde Mayor ARIEL ALEJANDRO TORRES Comandante de la Estación de Policía Barrancabermeja: “En cuanto a más retenes y más controles, con los cuadrantes 9, 10 y 11, allí tenemos en estos momentos un personal de refuerzo que ha salido desde la planta administrativa que labora en la base del Departamento, sin lugar a dudas vamos hacer una validación en los horarios de trabajo, en los horarios de estos refuerzos, pues para mitigar estos flagelos que se presentan, que normalmente es el hurto a personas”.



5. Intervención Sr. Robinson Enrique Álvarez, habitante barrio La Floresta:

“Bueno sobre todo yo pido más seguridad en la motorizada, en las horas de la tarde, días festivos y domingos, y en las noches pues todavía mejor para tener una mayor seguridad sobre mucho delincuente hoy en día bajan a cualquiera de un carro, de una moto o los bajan de un celular o de las joyas o le roban la cartera, como lo que está pasando aquí en el país, en el Atlántico, en Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, que lo estamos viendo por los noticieros, entonces eso le pido yo a todo el cuerpo de la Policía Nacional”.

Respuesta Policía Nacional:

Responde Mayor ARIEL ALEJANDRO TORRES Comandante de la Estación de Policía Barrancabermeja: “Allí, desde la semana pasada intervenimos en un refuerzo muy importante 7 hombres, los cuales están divididos ya en cuadrantes, el cuadrante número 5 quedo implementado un cuadrante accionable o cuadrante móvil número 5-1, lo estamos implementando en razón a la problemática que presentaban algunos barrios de esta comunidad, se dividió geográficamente el cuadrante 5, estamos interactuando ya en esta parte y estamos llegando a ciertos lugares, donde por la extensión de la comuna y la que tenía asignada el cuadrante 5, pues tenemos una respuesta muy tarde frente al llamado de la comunidad, con la implementación de este cuadrante, el cual se ha reunido con varios miembros de la comunidad, se están mitigando estos flagelos de inseguridad”.



6. Intervención Sr. Pedro Arturo Villamizar, habitante barrio Aguas Claras:

“Para comentarle al señor Comandante de la Policía pues que deberíamos de unir fuerzas para que en todos los barrios exista el frente de seguridad implementando las alarmas, las sirenas y estando en contacto con el cuadrante, es un motivo, yo por ejemplo me siento satisfecho porque siempre que vemos el enemigo por ahí se suenan las alarmas, la comunidad sale y ya está la policía ahí, del cuadrante. Si nosotros implementamos ese sistema téngalo por seguro que la policía va actuar con más rapidez, porque entiendo mi Coronel que la policía en este momento carece de mucho personal porque están en

una parte, están en San Pablo, están en Wilches, entonces no hay cubrimiento, seguro usted pide al Ministro de defensa el pie de fuerza y seguramente que no le va a mandar, entonces ese es mi mensaje para toda la comunidad”.

Respuesta Policía Nacional:

Responde Mayor ARIEL ALEJANDRO TORRES Comandante de la Estación de Policía Barrancabermeja: “Con la implementación del nuevo cuadrante estamos llegando a las comunidades en general para que miren este fortalecimiento, allí estamos trabajando con los gestores y estamos realizando unas reuniones con los presidentes de junta, con los líderes de cada uno de estos barrios para mitigar este flagelo como tal”.

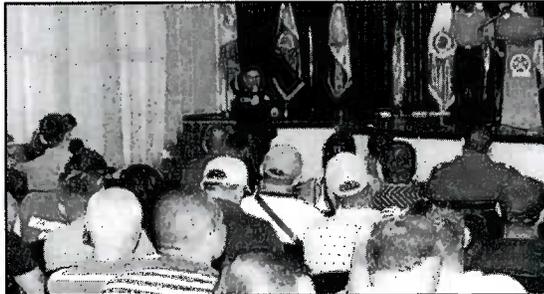
Material fotográfico respuestas Policía Nacional:



TC. John Fredy Falla Varón / COSEC - DEMAM



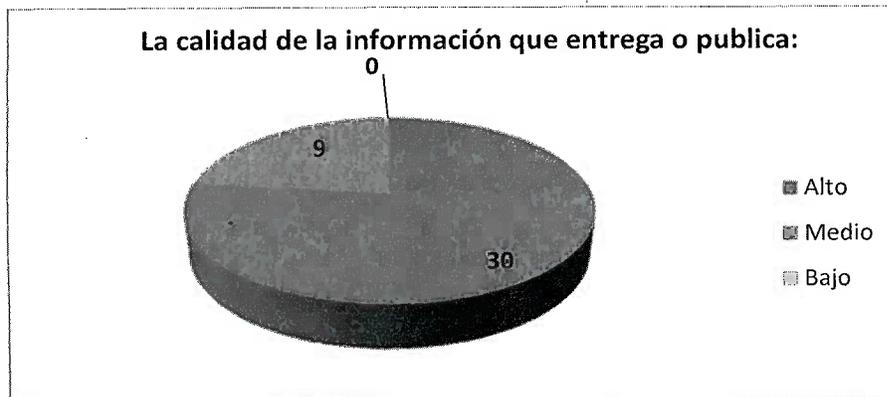
MY. Camilo Torres Quijano / GAULA - DEMAM



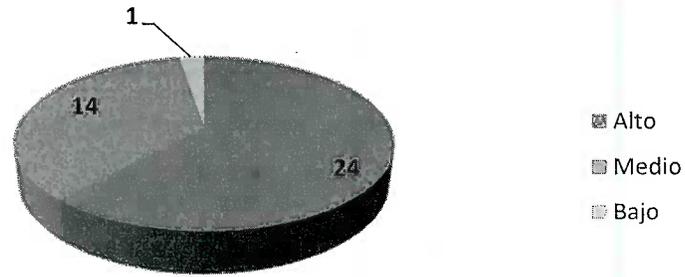
MY. Ariel Alejandro Torres / ESTACIÓN DE POLICÍA B/MEJA.

7. Evaluación.

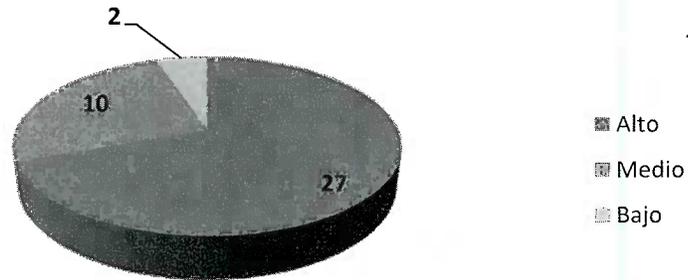
Para conocer la evaluación del evento se realizó la entrega de 39 formatos 1MC-FR-0012 de evaluación del evento, lo que corresponde aproximadamente al 39% de los asistentes a la actividad, lo cual arrojó los siguientes resultados:



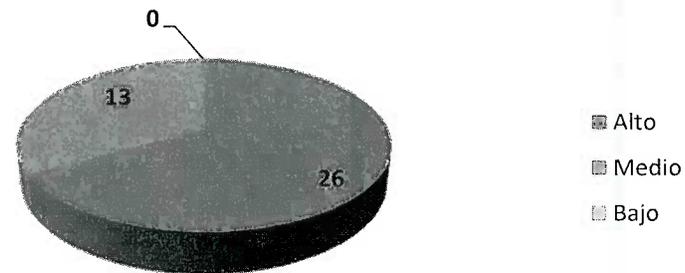
La gestión de la entidad:



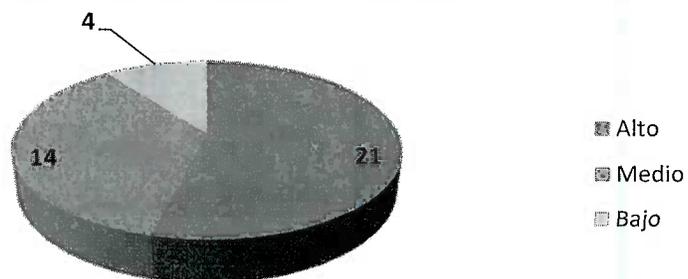
Su participación en la gestión de la entidad:



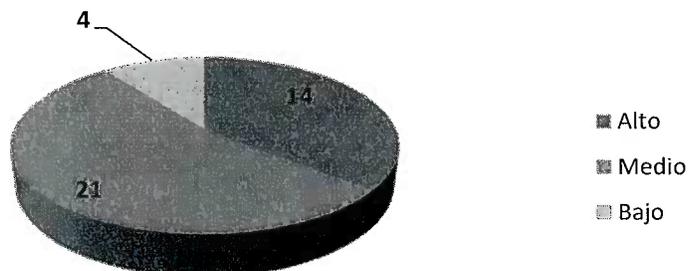
Transparencia en la gestión de la entidad:



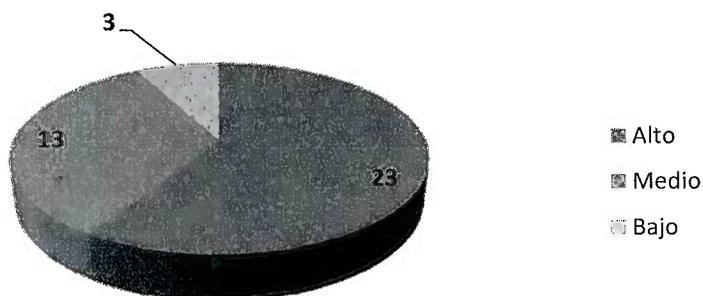
El impacto de los incentivos adoptados para promover la rendición de cuentas:



La estrategia de Rendición de Cuentas implementada



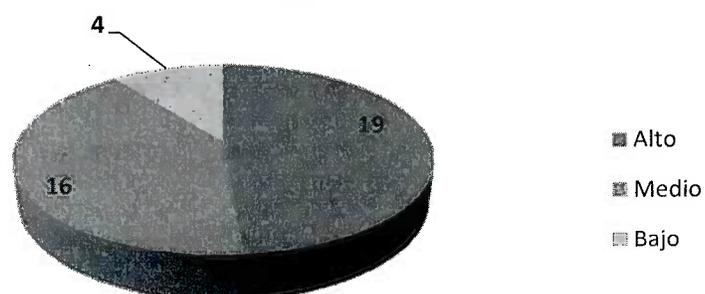
Los eventos donde se rinde cuentas (logística):

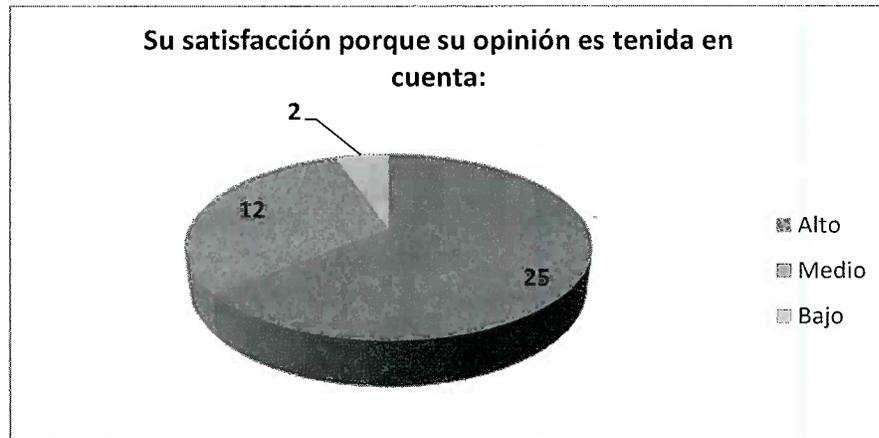


Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas:



Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones:





8. Conclusiones.

La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló dentro de los parámetros establecidos por la Policía Nacional, mediante la guía 1MC-GU-0007 versión 2 del 13/12/2016, llevando a cabo un amplio plan de difusión y convocatoria a través de los medios de comunicación presentes en la jurisdicción, tales como radio, televisión y diarios locales. Durante el presente evento se dio a conocer a la comunidad que integra la jurisdicción del Departamento de Policía Magdalena Medio, los logros y obstáculos presentados durante la vigencia 2016, así como las acciones de mejora formuladas por la unidad para fortalecer la ejecución de nuestros procesos y con ello el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

Organización del evento:

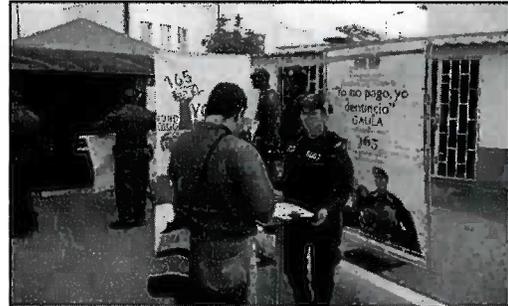


En el auditorio del Comando del Departamento se nombró un personal responsable del protocolo para el registro y recibimiento de los invitados y miembros de la comunidad asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas, la cual inicio a las 16:00 horas con la intervención del señor Coronel ROGERS ENRIQUES MARTÍNEZ VERDUGO, Comandante de la unidad, y finalizo a las 18:00 horas con el espacio de intervención para los asistentes al evento, respondiendo a las preguntas e inquietudes por parte del personal de la Institución.

Instalación de stands institucionales:

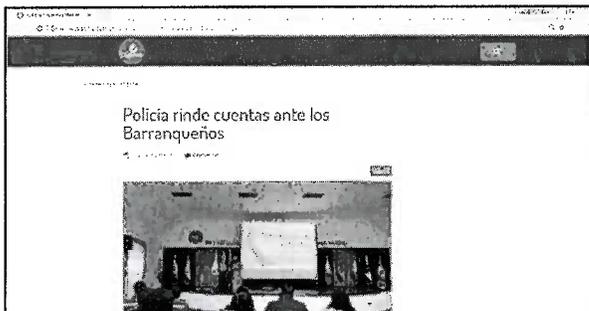
Al ingreso del auditorio fueron instalados 5 stand, de las especialidades de Transito y Transporte, Prevención y Educación Ciudadana, Grupo de Carabineros y Guías Caninos, Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal y Unidad Básica de Incorporación del Magdalena Medio, en los cuales se brindó información a los asistentes sobre los servicios que presta la institución a través de los mismos.

Material fotográfico:



Rueda de prensa:

Al finalizar la audiencia pública se realizó una rueda de prensa con los medios locales del municipio de Barrancabermeja y la oficina de prensa de la Personería, entregando un balance positivo del desarrollo del evento y dando a conocer los últimos resultados de la semana en materia de seguridad y convivencia ciudadana.



9. Soporte fotográfico y videos.





El videoclip del evento de la audiencia pública de rendición de cuentas puede ser ubicado en el equipo de cómputo identificado así:

- DEMAM-PLANE6/DISCOD:\2017\04.RENDICIONDECUENTAS\SOPORTESEVENTO\01. COMANDO

10. Listado de invitados.

CUADRO RESUMEN DE LOS ASISTENTES	
Nombres y apellidos	Entidad u ocupación
MANUEL SORZANO ROMERO	SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALBERTO ELOY CARRILLO	ALCALDE ENCARGADO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
ARCADIO URREGO UJUBA	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DEISY ROCIO PEÑA	SECRETARIA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.
WILSON PEÑALOZA	DEFENSOR DEL PUEBLO
BERNA MELISA TORRES MEJIA	INSPECTORA DE POLICÍA MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLÍVAR.
OLIVA OLIVELLA GUARÍN	CONTRALORA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
RODOLFO DELGADO	SECRETARIO DE SALUD DE BARRANCABERMEJA
ROSMARY GARCIA	CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
MAYOR. ORLANDO MATAMOROS	SEGUNDO COMANDANTE DEL BAEV 7
VIVIANA ROMERO	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA
MARIA DEL ROSARIO GÓMEZ	EDIL DE LA COMUNA 3 DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
JESÚS DIMAS	PRESIDENTE J.A.C. COMUNA 5
NASLY ACUÑA OTERO	PRESIDENTE J.A.C. B. BARRANCA
MARTHA PATRICIA SOTO	PRESIDENTE J.A.C. B. LA TORA
CARLOS BELLUCI	PRESIDENTE J.A.C. B. COVIVA

CARLOS ARTURO GANCHILA	PRESIDENTE J.A.C. B. OLAYA HERRERA
MARCOS SANTOS	PRESIDENTE J.A.C. B. ANTONIO NARIÑO
IVAN BAUTISTA	PRESIDENTE J.A.C. B. CINCUENTENARIO
ALFREDO CHÁVEZ	PRESIDENTE J.A.C. B. PIPATÓN
NELLY MARÍA ÁLVAREZ	PRESIDENTE J.A.C. B. EL PARNASO
MARQUESA NAVARRO MONTES	PRESIDENTE J.A.C. B. TAMARINDOS
ÁNGEL MARÍA MEDINA	PRESIDENTE J.A.C. B. EL CAMPIN
GILBERTO TRIANA	PRESIDENTE J.A.C. B. TORCOROMA
OMAR URANGO	PRESIDENTE J.A.C. B. VILLA ROSA
MIGUEL NIETO	PRESIDENTE J.A.C. B. OLAYA HERRERA
YOLBIS OCHOA	PRESIDENTE J.A.C. B. ALCAZAR
GLADYS OCHOA	PRESIDENTE J.A.C. B. BRISAS POBLADO
LUIS MEDINA	PERIODISTA PERIÓDICO DÍGAME
JOHANA M. DÍAZ QUINTERO	PERIODISTA ENLACE TELEVISIÓN

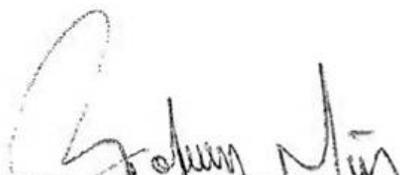
*En el cuadro anterior se relacionan los asistentes de las entidades, agremiaciones y presidentes de Juntas de Acción Comunal. Así mismo se anexan las planillas de asistencia donde se evidencia la participación de la comunidad en general.

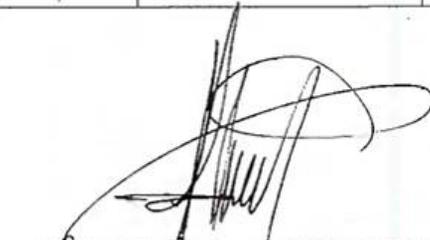
11. Compromisos.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
<p>Realizar actividades de prevención y control en los alrededores de las instituciones educativas Liceo Nueva Generación y el Colegio Antonia Santos, como también en los parques ubicados en el barrio Pueblo Nuevo, desplegando toda la plataforma institucional (investigación criminal e inteligencia) con el fin de contrarrestar los fenómenos de criminalidad la problemática asociada al consumo de estupefacientes en el lugar por parte de algunas personas. Así mismo gestionar una reunión entre la patrulla del cuadrante y la señora Claudia García Acero, edil de la comuna 2 a fin de darle a conocer las acciones adelantadas en el sector para cumplir con el compromiso adquirido.</p> <p>Evidencia: Informe de actividades dirigido al Comando del Departamento.</p>	<p>MY. Ariel Alejandro Torres, Comandante Estación de Policía Barrancabermeja.</p>	<p>15/05/2017</p>
<p>Realizar un encuentro comunitario el día 25/05/2017 para evaluar los avances en materia de seguridad y convivencia y seguridad ciudadana en el barrio Pueblo Nuevo, teniendo como principal objetivo informar a la comunidad las actividades adelantadas por la Policía Nacional para contrarrestar los fenómenos de criminalidad en los alrededores de las instituciones educativas Liceo Nueva Generación y el Colegio Antonia Santos, como también en los parques del sector.</p>	<p>MY. Ariel Alejandro Torres, Comandante Estación de Policía Barrancabermeja.</p>	<p>30/05/2017</p>

ACTA 093 – COMAN – PLANE – “QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016 POR PARTE DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO”

<p>Evidencia: Informe de actividades dirigido al Comando del Departamento.</p>		
<p>Realizar actividades en conjunto con la comunidad que permita implementar medios tecnológicos como alarmas y cámaras de seguridad para hacer frente a los fenómenos delictivos que se presentan en esa jurisdicción, así mismo verificar los frentes de seguridad existentes para reforzarlos y convocar a escuelas de seguridad ciudadana en el sector.</p> <p>Evidencia: Informe de actividades dirigido al Comando del Departamento.</p>	<p>MY. Ariel Alejandro Torres, Comandante Estación de Policía Barrancabermeja.</p>	<p>05/06/2017</p>
<p>Realizar un diagnóstico de seguridad en los cuadrantes 5, 9, 10 y 11 que permita contrarrestar los fenómenos de criminalidad y delincuencia que se registran en esas jurisdicciones, manteniendo los refuerzos del personal encaminados al logro de este objetivo.</p> <p>Evidencia: Informe de actividades dirigido al Comando del Departamento.</p>	<p>MY. Ariel Alejandro Torres, Comandante Estación de Policía Barrancabermeja.</p>	<p>30/04/2017</p>
<p>Teniendo en cuenta el plan integral de intervención a colegios seguros (entornos escolares en convivencia y paz), se deberán realizar actividades en los alrededores de las instituciones educativas Liceo Nueva Generación y el Colegio Antonia Santos del barrio Pueblo Nuevo, con el fin de contrarrestar los fenómenos que podrían afectar la integridad de los menores de edad que hacen presencia en ese sector.</p> <p>Evidencia: Informe de actividades dirigido al Comando del Departamento con copia al Comandante de la Estación de Policía Barrancabermeja.</p>	<p>ST. Robles Ulloa Danna Alejandra, Jefe Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia.</p>	<p>15/05/2017</p>


 Capitán **ROBINSON MUÑOZ MURCIA**
 Jefe Planeación Departamento de Policía
 Magdalena Medio


 Coronel **ROGERS ENRIQUE MARTÍNEZ VERDUGO**
 Comandante Departamento de Policía
 Magdalena Medio

Anexo: uno (Propuestas o preguntas - 1MC-FR-0011 12 folios)
 dos (formato 1MC-FR-0009 listado de invitados 04 folios)
 tres (formato 1MC-FR-0012 evaluación del evento 39 folios)
 cuatro (planillas de asistencia 03 folios)

Elaborado por: PT. Adrian Ferney Vega Mejía
 Revisado por: CT. Robinson Muñoz Murcia
 Fecha de elaboración: 22-03-2017
 Ubicación: DEMAM PLANE6 - D:\2016\MEJORA CONTINUA E INNOVACION\RENDICIÓN DE CUENTAS\ISOPTES\01. COMANDO\

Avenida Circunvalar No. 24-08 Barrio El Parnaso
 Teléfonos 3203044453
demam.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co